



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

*Jequetepeque*

PROVINCIA DE PACASMAYO - REGIÓN LA LIBERTAD

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 015-2024-MDJ

Jequetepeque, 22 de febrero del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL JEQUETEPEQUE.

**VISTO:** Según Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, y modificatorias.

Para efectos de Registro de la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones, y los lineamientos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas y criterios de priorización de los gobiernos regionales y gobiernos locales para la programación multianual de inversiones 2025-2027.

Que, de conformidad con lo establecido por directiva la DIRECTIVA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL N° 02, Aprobada por Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15, publicada en el Diario Oficial "El Peruano", el 6 de febrero de 2018.

Que, La OPMI de la municipalidad distrital del Jequetepeque como parte de sus funciones tiene a su cargo el registro de la cartera de inversiones en el PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES PERIODO 2025-2027, en coordinación con la Unidad Formuladora (UF) y Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) la actualización de los registros e incorporación de las inversiones, según lo establecido en la directiva.

Que, conforme a las disposiciones de la presente directiva y a los plazos establecidos en el anexo 06 se está cumpliendo con el registro de la cartera de inversiones para la PROGRAMACION MULTIANUAL 2025-2027 de la municipalidad.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero- APROBAR** la cartera de inversiones de la Municipalidad Distrital del Jequetepeque para la Programación Multianual de Inversiones 2025-2027.

**Artículo Segundo. - Señalar,** que se está cumpliendo con las metodologías, criterios y plazos establecidos por el ente rector.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEQUETEPEQUE  
Ing Manuel Agustín Ruiz Paredes  
ALCALDE



E-mail: [mjqtpp@hotmail.com](mailto:mjqtpp@hotmail.com)  
[www.munijequetepeque.gob.pe](http://www.munijequetepeque.gob.pe)



Calle San José 340  
Plaza de Armas - Jequetepeque



T. 044 571002